



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4387**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo que corresponda, proceda informar a este Concejo, en un plazo no mayor de quince (15) días lo siguiente:

- 1) Si se está desarrollando alguna campaña para la captura de perros que se encuentran en las calles de la ciudad.
- 2) En caso que esta campaña se esté realizando ¿Qué destino tienen los animales recogidos en la vía pública?
- 3) Si el vehículo identificado con chapa patente RSA 727 prestó servicios para la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

SALA DE SESIONES, 7 de abril de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia